

SYSTESEG

Sistemas de Seguridad

Bal/00



INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SEÑORES:

ACCIONISTAS

En mi calidad de Gerente General de SISTEMAS DE SEGURIDAD SYSTESEG S.A. y en cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas por los Estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2.000.

En general la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas-financieras en el cumplimiento de las normas dictadas para el efecto por la Superintendencia de compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la compañía. Creo conveniente dejar constancia que en la actualidad se encuentra en trámite con el aumento de capital y se registró oportunamente en los libros de contabilidad.

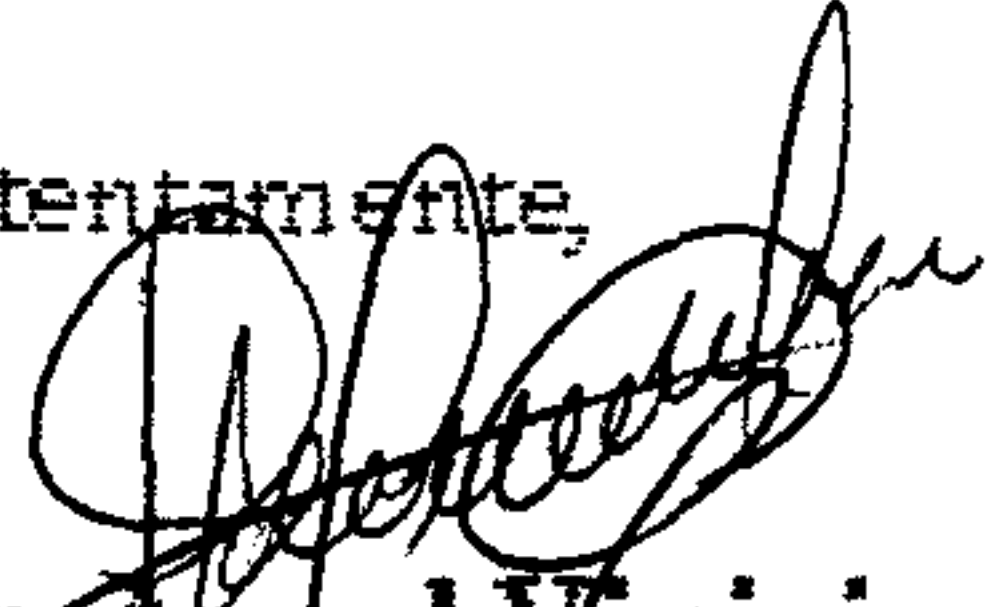
Los aspectos administrativos y laborales se encaminaron dentro de las leyes pertinentes evitando de esta manera inconvenientes que pudieran presentarse principalmente con nuestro personal de apoyo en administración.

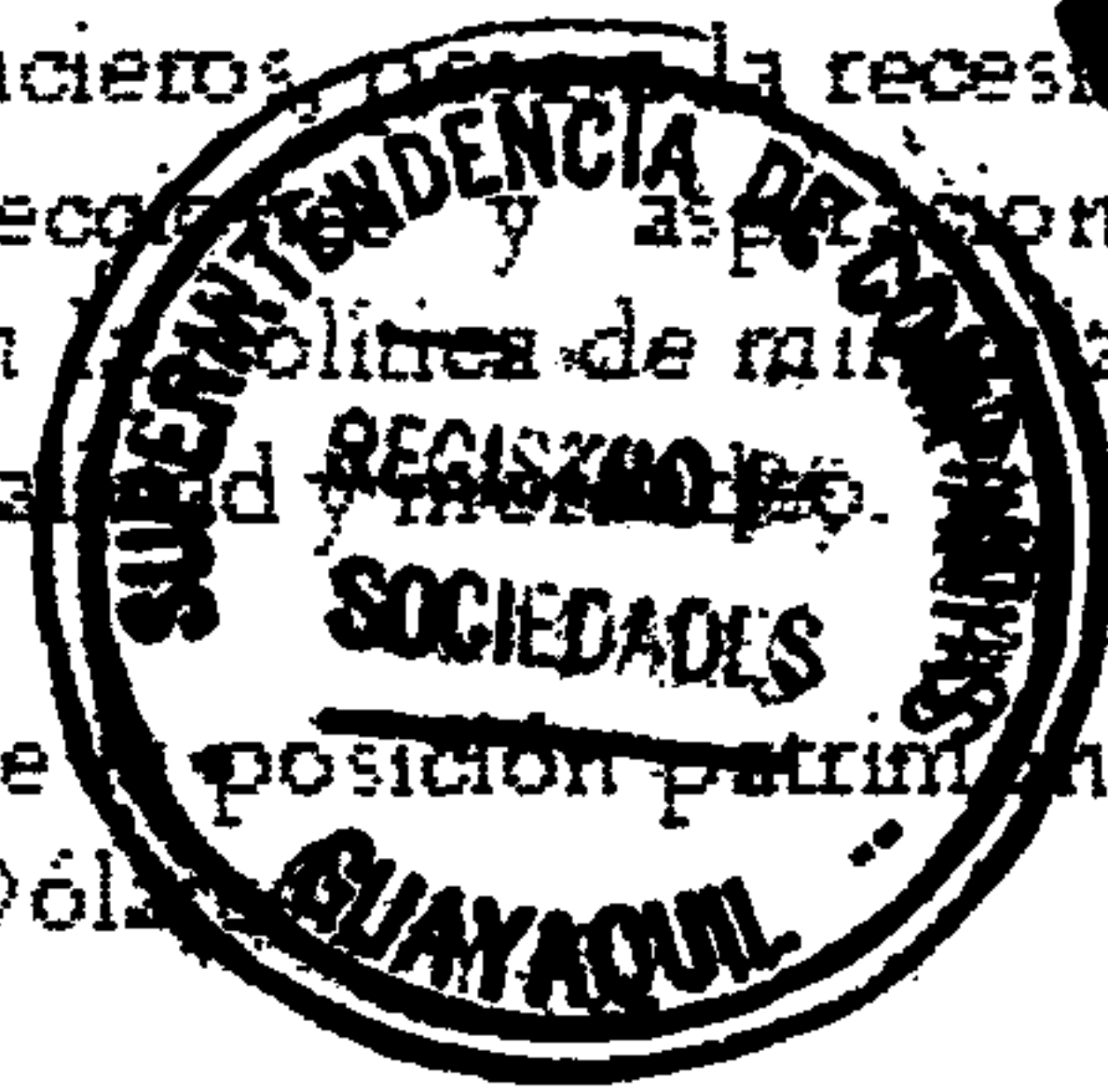
La Situación Financiera que presentan nuestros Estados Financieros, pese a la recesión económica nacional reflejan la normalidad de las proyecciones y aspiraciones contenidas en el año 2000, y muestran un control estricto en el control de los gastos y el seguimiento a la agresiva gestión de control de calidad y mejoramiento.

Cabe indicar que nuestros resultados mejoran sustancialmente la posición patrimonial de la compañía, que al cierre del ejercicio supera los \$ 73.000 Dólares.

Agradecido por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por ustedes, se suscribe de ustedes.

Atentamente,


Sr. Angel Vinicio Galarza González
GERENTE GENERAL



SYSTESEG

Sistemas de Seguridad



INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de SISTEMAS DE SEGURIDAD SYSTESEG S.A.

Al haber concluido el ejercicio fiscal del 2.000, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SISTEMAS DE SEGURIDAD SYSTESEG S.A., cumplo con presentar a vuestra consideración las partes importantes de la evaluación sobre el control interno de la compañía.

Para la elaboración del presente informe se han recogido sugerencias planteadas en el reglamento expedido para el efecto por la superintendencia de compañías y a las observaciones de la aplicación por parte de la compañía en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. De tal forma que mi trabajo lo resumo en los puntos que a continuación explico:

1. **Cumplimiento de los Administradores.**- Siguiendo con lo que tradicionalmente ha sido norma para la emisión de un informe, he revisado la documentación soporte que sustentan las transacciones contables, para cuyo cumplimiento he recibido la colaboración de los Ejecutivos, así como de los empleados de la empresa.
2. **Control Interno.**- Considero que los controles que están implantados actualmente son acertados para el volumen de transacciones que se manejan como resultado de venta de mercaderías.
3. **Estados Financieros.**- Una vez revisados los registros contables, éstos se encuentran de conformidad con lo que dispone la Ley y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto los registros reflejan realmente el movimiento económico de la Empresa, y como consecuencia de esto los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2000 presentan de manera razonable la Situación Financiera y los resultados de SYSTESEG S.A.

No existiendo otros aspectos que comentar, quedo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Rosario Menéndez Alejandro

Reg. # 0.26688

COMISARIO

